



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

319387

APRUEBA TRATO DIRECTO POR
REPUESTO MINI BUS
MERCEDES BENZ VITO
PATENTE FGZL 42

DECRETO ALCALDICIO N° 1.4481

Quillón, 27 MAR 2019

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Solicitud de Pedido.
3. Cotización Proveedor
4. Decreto N°1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de reparación del Vehículo MiniBus Mercedes Benz Vito, Placa Patente FGZL42, conforme a lo informado por el Sr. Patricio Barriga – Encargado Mantención de Vehículos tras VB° de la Dra. Eugenia Lopez - Directora del CESFAM Quillón.
2. Que se requiere la compra de repuestos tras falla de batería, lo cual no permite que dicho vehículo no se encuentre operativo para la comunidad, siendo el proveedor KAUFMANN S.A. el representante de la marca.

3. Reglamento de Compras Públicas, Artículo N°7, letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

DECRETO:

1. **TRATO DIRECTO** la compra del servicio detallado a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR NETO
1	BATERIA DE ARRANQUE 12V/95AH	\$ 361.802.-
TOTAL NETO		\$ 361.802.-
IVA		\$ 68.742.-
TOTAL		\$ 430.544.-


2. **CONTRATESE** al proveedor **KAUFMANN S.A.** R.U.T N° 92.475.000-6, el servicio antes expuesto por un monto de \$ 430.544.- IVA Incluido.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-04-011 denominada **REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


 ELS/JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:


- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



ADAMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

KAUFMANN

Distribuidor General Autorizado de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile

 Mercedes-Benz



COTIZACION
N° 704101054

Cotización : 704101054
N°Solicitante : 1033156
N°Cliente : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
Telefono : 42207149
E-Mail : salud@quillon.cl
Dirección : CALLE 18 DE SPTIEMBRE 250
Comuna : ÑUBLE
Of. Venta : 022
Válido Hasta : 06.04.2019
Vendedor : Thais Helena Gomes Vasquez

Centro: 1140

Para trámites posteriores indicar este número			
Referencia:		Tipo Doc: ZP00	
Fecha: 22.03.2019	N° Vend	N° Rut	N° Hoja
Hora : 13:56:57	0000504540	61972800-9	1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Bateria de arranque 12v / 95 ah	1	361.802	361.802		361.802

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
361.802	0	361.802	19,00 %	68.742	\$ 430.544



Quillón, 20 marzo 2019.-

SOLICITUD DE PEDIDO N° 9 /2019


A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON


UNIDAD SOLICITANTE	ENCARGADO DE MANTENCION DE VEHICULOS CESFAM QUILLON
FUNCIONARIO SOLICITANTE	PATRICIO BARRIGA GONZALEZ-CONDUCTOR
CENTRO DE SALUD	CESFAM QUILLON

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
1	Batería para vehículo Van Vito FG-ZI-42	Según vehículo		Original 4 años aproximadamente

MOTIVO DE LA SOLICITUD	Vehículo falta batería
A CARGO DEL PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO SALUD
MONTO DISPONIBLE	

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


V/B. DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM QUILLON




PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
ENCARGADO DE MANTENCION DE VEHICULOS

Distribución:

- La Indicada
- Archivo
- GBU/lvm.-